ARISTHAS S.A.S
NIT: 901302458 - 4

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Nosotros, JAIR ROBERTO VERA SOTO, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 17.594.372 de Arauca, en calidad de Representante Legal de la empresa ARISTHAS SAS ZOMAC, con Nit.:901.302.458-4, y NESTOR URQUIZA ARIZA identificada con Cedula de Ciudadanía No. 17.581.410 de Arauca, Contador Público con Tarjeta Profesional No 151427-T manifestamos bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido con los pagos a de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y Caja de Compensación Familiar de todos sus empleados vinculados, a las Empresas Promotoras de Salud -EPS- Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales -ARL-, Caja de Compensación Familiar y se encuentra exonerado del pago de aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

En cumplimiento del contrato 505 de 2023 cuyo objeto es: FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Firmado en Arauca, a los 28 días del mes de Noviembre de 2023.

Atentamente,

JAIR ROBERTO VERA SOTO
R/L ARISTHAS SAS ZOMAC

NESTOR URQUIZA ARIZA
Contador Público
TP No 151427-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 3 7 4 7 3 9 C A 2 8 0 7 8 0 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIÉN INTERESE

Que el contador público **NESTOR URQUIZA ARIZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 17581410 de ARAUCA (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 151427-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

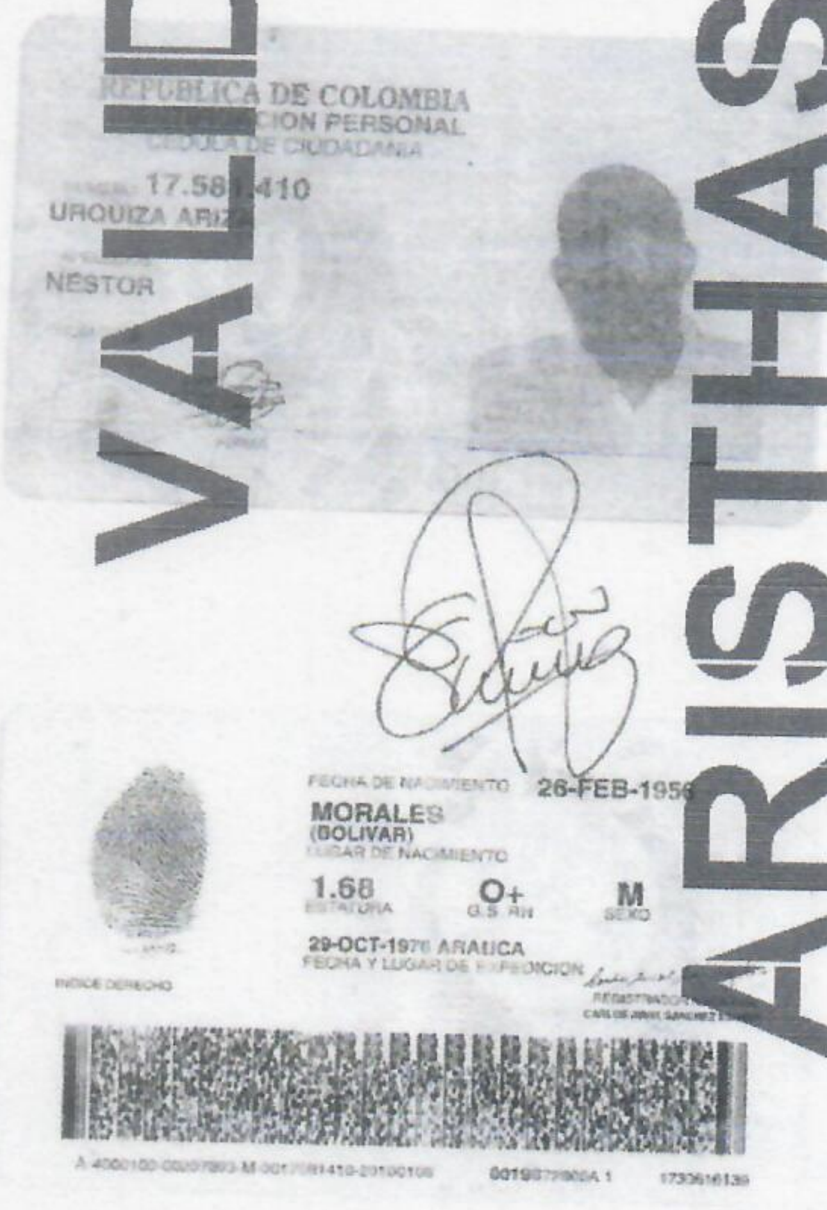
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado







VALIDO PARA ARISTAS S.A.S. NIT No. 901.302.458-4 28-11-2023